

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DISTRITAL ELECTORAL XI
26 DE FEBRERO DEL 2015**

En el Municipio de Cárdenas, San Luis Potosí, siendo las diecinueve horas del día veintiséis del mes de febrero del año dos mil quince, los miembros de la Comisión Distrital XI se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Álvaro Obregón, número trece, Barrio San Isidro Chaparral, en virtud de que con fundamento en los artículos ciento cinco, ciento siete, fracción III, y ciento ocho de la Ley Electoral vigente en el Estado; dieciséis y veintitrés del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, fueron convocados por su Presidenta a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día:-----

1. Lista de asistencia y declaración en su caso, del quórum y de la validez de la sesión.-----
2. Lectura del acta de la sesión anterior para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso.-----
3. Plazo y requisitos para las solicitudes de registro de fórmulas de candidatos a Diputados por el Principio de Mayoría Relativa.-----
4. Asuntos Generales.-----

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos:-----

Presidenta-----LIC. HILDA GABRIELA CADENGO MONTER
Consejero Ciudadano-----C. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ SANDOVAL
Consejera Ciudadana-----ISC.MA. DE LOURDES DE LEÓN PALOMO
Consejero Ciudadano-----PROFR. MIGUEL ANGEL GUERRERO ALMAZÁN
Consejera Ciudadana-----C.NORMA LETICIA MORALES PRADO
Consejero Ciudadano-----DR. HOMERO MONTEJANO MELÉNDEZ,

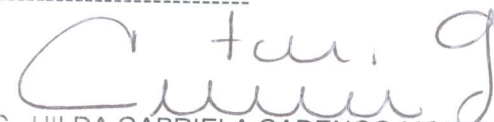
los Representantes de Partido -----
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL-----C. FROYLÁN GUERRERO ORTÍZ
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA-----C. ADOLFO ALEJO SALAZAR
PARTIDO DEL TRABAJO-----C. MA. DE LOURDES TORRES ZAPATA
PARTIDO CONCIENCIA POPULAR-----LIC. CIRILA PONCE GONZÁLEZ
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO-----C. HÉCTOR MIGUEL HERRERA SÁNCHEZ
y el Secretario Técnico, el C. MIGUEL VILLAGRÁN IZAGUIRRE, se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:-----

Primero. En lo que se refiere al numeral dos del Orden del Día, se aprueba por unanimidad el Acta de Sesión Ordinaria de fecha doce de febrero del año dos mil quince.-

En virtud de que no hay más acuerdos que tomar, se aborda el punto tres del Orden del Día: informando al pleno de esta Comisión Distrital Electoral que dentro del plazo comprendido del quince al veintiuno de marzo del año en curso se deben presentar para

Comisión Distrital Electoral XI Cárdenas

su registro las fórmulas de candidatos a diputados de mayoría relativa; acto seguido se procede a dar lectura a la lista de documentación que deberá anexarse a la solicitud de registro de los candidatos; asimismo se solicita a los representantes de partido que de ser posible y por su conducto se avise a este organismo electoral, de la fecha y hora en que acudirá su respectiva fórmula de candidatos a efectuar su registro, para evitar coincidencias con los registros de otros partidos; concluido el numeral tres, se abordan los asuntos generales del orden del día, informando al Pleno de este organismo, que el pasado día veintitrés de febrero concluyó el plazo para que los Partidos Políticos, Precandidatos y Simpatizantes, retiren la propaganda utilizada en las precampañas de Gobernador, Diputados de Mayoría Relativa y Ayuntamientos, exhortando a los representantes de los Partidos Políticos, sobre el cumplimiento de dicha disposición legal, para evitar algún tipo de sanción. No habiendo otros asuntos que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las diecinueve horas con cuarenta y un minutos del día veintiséis del mes de febrero del año dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando al calce para constancia.-----



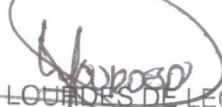
LIC. HILDA GABRIELA CADENGO MONTER
CONSEJERA PRESIDENTA



C. MIGUEL VILLAGRAN IZAGUIRRE
SECRETARIO TÉCNICO



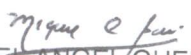
C. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ SANDOVAL
CONSEJERO CIUDADANO



ISC. MA. DE LOURDES DE LEÓN PALOMO
CONSEJERA CIUDADANA



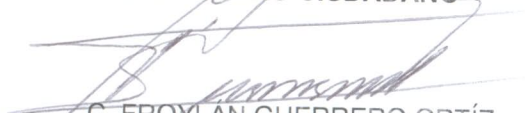
C. NORMA LETICIA MORALES PRADO
CONSEJERA CIUDADANA



PROFR. MIGUEL ÁNGEL GUERRERO ALMAZÁN
CONSEJERO CIUDADANO



DR. HOMERO MONTEJANO MELÉNDEZ
CONSEJERO CIUDADANO SUPLENTE



C. FROYLAN GUERRERO ORTÍZ
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

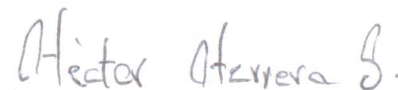


C. ADOLFO ALEJO SALAZAR
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. MA. DE LOURDES TORRES ZAPATA
PARTIDO DEL TRABAJO

LIC. CIRILA PONCE GONZÁLEZ
PARTIDO CONCIENCIA POPULAR

Lourdes Torres Z.



C. HÉCTOR MIGUEL HERRERA SÁNCHEZ
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO